



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4731

RENAICO, 17 de Febrero de 2015.-

VISTOS:

- a) Las necesidades del Servicio.
- b) El Decreto N° 153 del 29.01.15, que Aprueba Feriado Legal.
- c) Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Designese como Inspector Municipal Subrogante al Sr. Luis Carrillo Mendoza, mientras el Titular se encuentra haciendo uso de su Feriado Legal.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GASTÓN TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

V B° CONTROL



JCRM/GTJ/dmi.

Distribución

- Sr Luis Carrillo Mendoza
- Oficina de Partes
- Finanzas
- Alcaldía
- D.O.M ✓